



Congreso de la República

AGENDA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA,
PATRIMONIO CULTURAL, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2008 - 2009

SESIÓN ORDINARIA N° 30

Fecha : Martes, 23 de junio de 2009
Hora : 8.00 a.m.
Lugar : Sala de Sesiones “José Joaquín Inclán
Gonzáles Vigil”

I. DESPACHO

DOCUMENTOS RECEPCIONADOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta cuadro de documentos ingresados.

DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta cuadro de documentos egresados.

II. INFORMES

III. PEDIDOS

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 2169/2007-CR** por el que se convierte la sede de la Universidad Nacional de Piura en Sullana en la Universidad Nacional de Frontera.
2. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 2542/2007-CR**, por el que se promueve la Ley de Reestructuración del Fútbol Profesional. Texto sustitutorio.

3. Informe del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el predictamen recaído en los **Proyectos de Ley N° 773/2006-CR y 983/2006-CR**, que proponen una nueva ley universitaria, y los **Proyectos de Ley N° 217/2006-CR, N° 313/2006-CR, N° 488/2006-CR, N° 493/2006-CR, N° 596/2006-CR, N° 622/2006-CR, N° 776/2006-CR, N° 939/2006-CR, N° 1072/2006-CR, N° 1092/2006-CR y N° 1159/2006-CR** que proponen modificaciones a la Ley 23733, Ley Universitaria, **Proyecto de Ley N° 1173/2006-CR** que propone suspender temporalmente la Ley N° 28637 y **Proyecto de Ley N° 2924/2008-CR** que proponen modificar los artículos 32°, 33° y 58° de la Ley N° 28637.
4. Exposición del **Proyecto de Ley N° 2340/2007-CR** mediante el cual se propone la suspensión de autorización de funcionamiento de nuevas universidades privadas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en Educación, a cargo de la congresista Mercedes Cabanillas Bustamante.
5. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley N° 2628/2008-CR** por el que se propone la ley de normalización del Sistema Universitario Peruano y de complementación de la Ley N° 28564.